



Ciudad de México, a 21 de febrero de 2018

5110/73/2018

L.C. Raymundo Sánchez Morales
Jefe del Departamento de Sueldos
Presente

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo que establece el Artículo 220 párrafo tercero de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud vigentes y aplicables a este Instituto Nacional de Salud, respecto a la adquisición de Vales de Despensa por concepto de Estimulo por Desempeño y Productividad en el Trabajo para cubrir el ejercicio 2018.

Sobre el particular me permito solicitarle si existe suficiencia presupuestal por la cantidad de \$1, 315,768.89 (Un millón trescientos quince mil setecientos sesenta y ocho pesos 89/100 M.N.).

No omito mencionar que dicha cantidad en caso de que aplique tiene incluido el 3% para cubrir el pago de comisión e IVA de la comisión de la cotización que realiza el Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

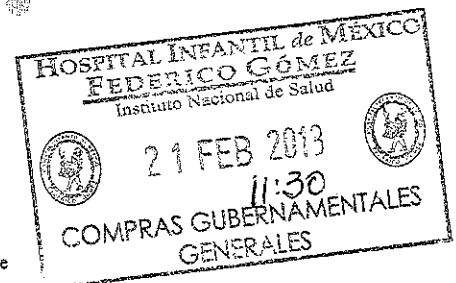
En espera de vernos favorecidos a dicha petición, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

V.O.Bo.

Lic. Arturo Bolaños FavilaJefe del Departamento de Selección, Contratación
y Seguimiento de Capital Humano**C.P. Maricarmen Cruz Maldonado**
Subdirectora de Recursos Humanos

C.C.P.- C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración. Presente
C.P. Maricarmen Cruz Maldonado.- Subdirectora de Recursos Humanos. Presente
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales. Presente.
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales. Presente



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2396
www.himsg.edu.mx



Ciudad de México, a 22 de febrero de 2018

5120/ **000278** /2018

ASUNTO: Suficiencia Presupuestal Adquisición de Vales de Despensa
por concepto de Estímulo por Desempeño
y Productividad en el Trabajo 2018

Lic. Arturo Bolaños Favila

Jefe del Departamento de Selección,
Contratación y Seguimiento de Capital Humano
Presente

En respuesta a su oficio 5110/073/2017 de fecha 21 de febrero de 2018 mediante el cual solicita se indique si este Instituto cuenta con suficiencia presupuestal para llevar a cabo la adquisición de Vales de Despensa por concepto de Estímulo por Desempeño y Productividad en el Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Al respecto, me permito informar a usted que **SI** existe suficiencia presupuestal en la partida **15401** por la cantidad de \$1,315,768.89 (UN MILLÓN TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.) para realizar la adquisición de los vales de despensa para el personal de este Instituto y cumplir así con lo estipulado en el art. 220 párrafo tercero de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes. A petición de la Subdirección de Recursos Financieros, solicito a usted se soliciten entregas trimestrales de las fajillas de vales.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

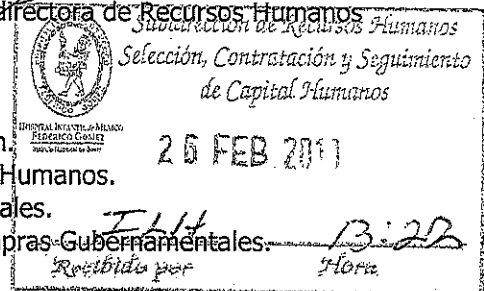
Atentamente

Vo. Bo.

L.C. Raymundo Sánchez Morales
Jefe del Departamento de Sueldos

C.P. Maricarmén Cruz Maldonado
Subdirectora de Recursos Humanos

C.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco, Director de Administración.
C.P. Maricarmén Cruz Maldonado, Subdirectora de Recursos Humanos.
Lic. Nicolás González Bustos, Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Ana Luisa Olivera García, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales.



RSM/erp



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 México D.F.
Commutador: 5228-9917 ext. 2403